

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vallada

2025/07974 *Anuncio del Ayuntamiento de Vallada sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones culturales. Identificador BDNS: 842989.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/842989>.

El Ayuntamiento de Vallada, a través de la Concejalía de Cultura y dentro del fomento de la participación ciudadana, convoca procedimiento de concesión de subvenciones a entidades culturales municipales para el 2025 con los siguientes objetivos principales:

- La presente convocatoria pretende estimular y favorecer el tejido asociacionista y cultural del municipio de Vallada como elemento fundamental de la participación ciudadana en la vida cultural de la localidad.
- Fomento de la creación, promoción y difusión cultural en todas sus manifestaciones.
- Organización de actividades y proyectos destinados a promover la cultura popular y tradicional.
- Fomento de proyectos y actividades socioculturales de ocio y tiempo libre alternativas a los modelos imperantes.
- Estimular la colaboración entre diferentes asociaciones locales.
- Complementar la oferta cultural tan pública como privada en la localidad.
- Acercar la expresión cultural a los colectivos con especiales necesidades y carencias.
- Fomentar el respeto y difusión del valores democráticos en todas sus dimensiones.

Vallada, 30 de junio de 2025.—La alcaldesa, María José Tortosa Tortosa.